

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **163**

Fecha: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 <b>2016 00377</b>	Ordinario	MARLENY ORJUELA SULVARAN	JOSE CASTRO	Agreguese a autos INCORPORENSE LOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO OBJETO DE USUCAPIR, POR SECRETARÍA PROCEDASE A LA INCLUSIÓN DE DATOS. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	1
11001 31 03 027 <b>2017 00045</b>	Verbal	KATIKZA ALMEIDA MARQUEZ	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR	Auto resuelve nulidad DECLARA PROBADA LA NULIDAD SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDADA, TENGASE POR NOTIFICADA A LA SOCIEDAD DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, RENUEVESE LA ACTUACIÓN DECLARADA NULA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2017 00045</b>	Verbal	KATIKZA ALMEIDA MARQUEZ	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR	Auto resuelve Solicitud NEGAR LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2017 00045</b>	Verbal	KATIKZA ALMEIDA MARQUEZ	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR	Auto estar Resuelto por el Superior OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVEÏDO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2020. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2018 00089</b>	Verbal	MARIA DORA GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. SIN LUGAR A LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, DESGLÔSESE A FAVOR DE LA DEMANDANTE, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE. (VÉASE EL AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	1
11001 31 03 027 <b>2018 00235</b>	Verbal	FRANCISCO JOSE PEREIRA	CONSTRUCTORA LEMOINE LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA DEL CARGO A LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA, EN SU REEMPLAZO SE DESIGNA AL INGENIERO CATASTRAL SEÑALADO EN AUTO, NOTIFIQUESE EN DEBIDA FORMA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00756	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ASA FOTOTALLER S.A. - ASAF S.A.	Auto ordena oficiar OFÍCIESE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA LEGALMENTE TERMINADO. DEJA SIN VALOR NI EFECTO INCISO 4o AUTO OBRANTE A FOLIO 59. EFECTUESE LA DEVOLUCIÓN SIMBOLICA DEL ARANCEL. EFECTÚENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	1
11001 31 03 027 2019 00786	Verbal	CARMEN ISABEL LORA MARTÍNEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTASE LA RENUNCIA AL PODER COFERIDO POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA OMEGA LTDA., REQUIERASE AL ABOGADO DE LOS DEMANDADOS PARA QUE PRECISE LO SOLICITADO EN AUTO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 2019 00786	Verbal	CARMEN ISABEL LORA MARTÍNEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO CONFORME AL ART. 370CGP, EL PROCESO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE SE ESTIME PERTINENTE, POR SER UN PROCESO HIBRIDO REMITASE A LAS PARTES EL LINK DEL EXPEDIENTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 2020 00356	Verbal	MARIA OFFIR CESPEDES LEAL,	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	17/09/2021	
11001 31 03 027 2020 00356	Verbal	MARIA OFFIR CESPEDES LEAL,	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENESE POR NOTIFICADA LA SOCIEDAD DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO, SECRETARÍA PROVEA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE TÉRMINOS. REQUIERASE AL EXTREMO ACTOR PROVEA LA REMISIÓN DE LAS PIEZAS PROCESALES. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00173	Tutelas	DIANA MARCELA HERNANDEZ GONZALEZ	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA E.P.S. S. A.	Incidente Desacato Tutela DECLARAR QUE SE INCURRIÒ EN DESACATO, SANCIONAR PECUNIARIAMENTE, SANCIONAR CON TRES DÍAS DE ARRESTO LIBRESE LAS COMUNICACIONES A LA POLICIA NACIONAL, SE ADVIERTE AL SANCIONADO QUE DEBE DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD AL FALLO, NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS Y CONSULTESE CON EL SUPERIOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00240	Tutelas	CRISANTO HERRERA REY	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Incidente Desacato Tutela VENCIDO TRASLADO INCIDENTE SE DECRETAN PRUEBAS, EN FIRME INGRESESE AL DESPACHO PARA DECIDIR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00313	Tutelas	GUILLERMO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Incidente Desacato Tutela DEJAR SIN VALOR Y EFECTO PARCIALMENTE EL PROVEIDO DE FECHA 15-09-2021, REQUERIR AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES PARA QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO, DEBE INFORMARSE AL DESPACHO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACER CUMPLIR EL FALLO, PARA ELLO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	17/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO  
SECRETARIO